

# Hoja Informativa de Pensión

Pension Benefit Guaranty Corporation  
United States Government Agency

Otoño/Invierno 2011



## Qué Puede Esperar Cuando nos Llama

Cuando usted llama al Centro de Contacto del Cliente (ver Pág. 4 para horarios de atención y número de teléfono gratuito), primero le pediremos que verifique su información actual incluyendo dirección, número de teléfono, número de seguro social y fecha de nacimiento. Luego trataremos de resolver su problema o pregunta tan pronto como sea posible. Nuestra meta es resolver su preocupación en la primera llamada.

Sin embargo, aunque muchos problemas pueden ser resueltos en una sola llamada, algunos pueden requerir de seguimiento con nuestros expertos que manejan su plan. Si es necesario, lo transferiremos con la persona correcta para ayudarlo. Nosotros le presentaremos a esa persona, quien trabajará con usted para resolver su problema. Si no podemos resolver su problema inmediatamente, le daremos un periodo de tiempo de cuando puede esperar nuestra respuesta.

Si usted desea que alguien más hable con nosotros en su nombre, primero tiene que enviarnos un poder. Puede encontrar el formulario de poder en nuestro sitio web en la sección de transacciones [[Transactions section](#)] de nuestra página de Trabajadores y Jubilados [[Workers & Retirees page](#)]. El poder legal nos permite hablar con su representante sobre usted y sus beneficios.

Tenemos un promedio de 2,300 llamadas diarias, siendo los lunes y martes los días más ocupados. Si usted puede, es mejor llamar después del día martes. Si todos nuestros representantes están ocupados cuando usted llame, puede dejar un mensaje con su número de teléfono. Esto le permitirá mantener su lugar en la línea, y generalmente puede esperar recibir nuestra llamada dentro de los siguientes 10-15 minutos.

## ¡¡Importante!! Mantenga su Información de Contacto Actualizada

Necesitamos mantenernos en contacto con usted para atenderlo apropiadamente. Por ejemplo, cada cierto tiempo tenemos que enviarle por correo información importante sobre su plan o beneficio. Ésta puede incluir información personal y confidencial sobre usted. Ya que enviaremos esta información a la dirección que tenemos en nuestros registros, debemos asegurarnos de tener su dirección actual de tal manera que no enviemos su información a la dirección equivocada. Aunque nosotros podemos utilizar diferentes medios para verificar su dirección actual, nuestra fuente de información más importante y valiosa es ¡USTED!

Usted es quien sabe cuando se muda a una nueva casa o cambia su número de teléfono. Nosotros no lo sabremos al menos que usted nos lo comunique. Así que, por favor comuníquenos cuando su información de contacto cambia tan pronto como sea posible. Vaya a la página 4 para más información sobre cómo contactarnos.

## *Dentro de ésta edición*

### **Página 2**

Cómo Solicitar su Cálculo de Beneficios – Cosas que Debe Saber

Ayúdenos a Encontrar a Quienes se les Debe sus Beneficios

### **Página 3**

¿Planificando su Jubilación?

¿Dificultades con el Inglés?  
Tenemos Ayuda Disponible.

¿Está al Tanto Sobre el Fraude?

¡Use la Internet!

### **Página 4**

Información en Español

Cómo Contactarnos

# Cómo Solicitar su Cálculo de Beneficios—Cosas que Debe Saber

Sabemos que la cosa más importante que usted quiere saber de nosotros es cuánto le vamos a pagar. Antes que podamos decirle la cantidad exacta que le pagaremos, tenemos que calcular las cantidades que la ley nos permite pagar a cada persona en su plan. Cuando terminamos estos cálculos, enviamos a cada persona una Carta de Determinación de Beneficios y una declaración de beneficios detallada. Estas le dicen cuánto puede recibir en ciertas fechas claves, tales como su fecha normal de jubilación y la fecha más temprana en la que puede empezar a recibir sus beneficios.

Sin embargo, usted quisiera saber cuáles van a ser sus beneficios en otras fechas o en diferentes formas opcionales (por ejemplo, con o sin beneficios de sobreviviente). Si usted quiere un cálculo de beneficios, aquí hay algunas cosas que debe considerar:

- Si usted ya recibió un cálculo para una fecha futura, no hay necesidad de pedir otro cálculo para la misma fecha con el mismo beneficiario. Si los detalles son los mismos, el cálculo no cambiará.
- Si usted está casado cuando comenzamos a pagarle sus beneficios, generalmente pagamos sus beneficios en la forma automática de su plan para participantes casados. Esta forma le da derecho a su cónyuge a beneficios de sobreviviente si usted fallece antes que su cónyuge. Si usted desea una forma de beneficio diferente o que otra persona a parte de su cónyuge reciba beneficios de sobreviviente, primero usted tendrá que obtener el consentimiento por escrito de su cónyuge.

- Si usted está considerando una forma de beneficio junta y de sobreviviente, y continúa pagos a un beneficiario, si usted fallece, la edad de su beneficiario afectará la cantidad de beneficio mensual que nosotros pagamos. Generalmente, cuanto más joven su beneficiario, más baja será la cantidad de beneficio mensual que les pagaremos a cada uno de ustedes.
- La cantidad que nosotros pagamos por una anualidad a tiempo fijo y continua siempre será la misma para usted y su beneficiario. Este tipo de anualidad le paga a usted una cantidad mensual fija de por vida y, si usted fallece antes del final de un período de tiempo especificado—5, 10 ó 15 años—su beneficiario recibe la misma cantidad hasta el final del período especificado.
- Si usted no ha recibido su determinación de beneficios, todavía puede pedirnos que calculemos sus beneficios. Pero, por favor tenga en consideración que solamente será un estimado de su beneficio final y está sujeto a cambios.

Para mayor información sobre las formas de beneficios que nosotros pagamos, visite nuestra página de Pagos de PBGC [[PBGC Payments](#)], la cual puede encontrar bajo Beneficios [[Benefits](#)] en la página de Trabajadores y Jubilados [[Workers and Retirees](#)] de nuestro sitio web en [www.pbgc.gov/wr](http://www.pbgc.gov/wr). Puede solicitar que los cálculos de sus beneficios le sean enviados en cualquier momento ingresando a su cuenta en [www.pbgc.gov/mypba](http://www.pbgc.gov/mypba), o llamando a nuestro Centro de Contacto del Cliente al 1-800-400-7242 entre las 8:00 a.m. y 7:00 p.m. hora del Este, de lunes a viernes.

---

## Ayúdenos a Encontrar a Quienes se les Debe sus Beneficios

PBGC continúa buscando a miles de personas a quienes se les debe sus beneficios. Algunas de estas personas pueden inclusive haber sido sus compañeros de trabajo.

Por favor visite nuestro sitio web, [www.pbgc.gov](http://www.pbgc.gov), y haga clic en [Búsqueda de Participantes Perdidos](#) en la parte inferior a la izquierda de nuestra página de inicio. Allí usted puede encontrar más información sobre nuestro programa para encontrar personas a quienes se les debe pensiones que no han sido reclamadas. Usted también puede buscar en nuestra lista de pensiones no reclamadas por apellido de la persona, nombre de la compañía o estado en el que la

persona trabajó. ¡Si usted encuentra a alguien, hágale saber que lo estamos buscando! Ellos pueden llamar a la PBGC al 1-800-400-7242 y nosotros haremos el seguimiento apropiado. Los días más ocupados para nosotros son los lunes y martes, de tal manera que es mejor llamar de miércoles en adelante.

Nosotros sabemos lo importante que un beneficio puede ser en la vida de una persona y no queremos que nadie pierda el beneficio de pensión para el cual ha trabajado por AÑOS. Agradecemos cualquier ayuda que pueda darnos para encontrar a los propietarios de estas pensiones que no han sido reclamadas.

## ¿Está Planificando su Jubilación?

Si usted se encuentra planificando su jubilación, aquí hay algunas sugerencias para hacer el proceso más llevadero:

**Identifique cuándo puede empezar a recibir sus beneficios:** Para planificar efectivamente, tiene que identificar cuándo su plan le permite jubilarse. La mayoría de los planes permite que usted reciba sus beneficios completos a los 65 años de edad y muchos permiten recibir los beneficios antes. Si nosotros ya le enviamos una carta de determinación formal de beneficios y una declaración de beneficios, esos documentos le dirán cuándo se puede jubilar y cuánto le pagaremos. Si usted no ha recibido nuestra determinación de beneficios, puede llamar a nuestro Centro de Contacto del Cliente para solicitar un estimado de sus beneficios (ver el artículo sobre Solicitud de Cálculo de Beneficios en la Pág. 2).

**Cómo solicitar sus beneficios:** Usted debe contactarnos para empezar el proceso de solicitud de beneficios aproximadamente cuatro meses antes de la fecha en que desea que sus pagos por beneficios empiecen. Vea Cómo Contactarnos en la Pág. 4. Cuando nosotros recibimos su petición, le enviaremos una aplicación con información sobre las diferentes formas en las cuales podemos pagar sus beneficios y qué es lo que necesitamos de usted para empezar los pagos.

**Otras cosas que necesita tener en consideración.** PBGC generalmente no paga beneficios de pensión antes de la fecha normal de jubilación si usted todavía está trabajando para la compañía que auspicia su plan. Sin embargo, hay algunas excepciones a esta regla. Si usted todavía está trabajando para la compañía, pero desea empezar a recibir su pensión, llame a nuestro Centro de Contacto del Cliente para averiguar cuando podemos empezar a pagarle sus beneficios.

Para ver otras sugerencias (por ejemplo, como establecer un poder legal) vea la edición Primavera/Verano 2011 de nuestro boletín para futuros jubilados, el cual puede encontrar en nuestro sitio web en [http://www.pbgc.gov/documents/primavera\\_verano2011.pdf](http://www.pbgc.gov/documents/primavera_verano2011.pdf).

## ¡Use la Internet Cuando Empiece a Recibir su Pensión!

Cuando usted solicite su beneficio de PBGC, por favor escoja el Depósito Directo. El Depósito Directo es simple, seguro y le ahorra tiempo. **Ocho de nueve pagos retrasados se deben a temas relacionados con cheques.** Con el Depósito Directo sus fondos son depositados sin retraso y sus pagos no pueden perderse, ser robados en el correo u olvidados en la casa. Para mayor información, vea nuestro panfleto en **Depósito Directo Electrónico**, el cual puede encontrar en la página de **Publicación** en nuestro sitio web.

## ¿Tiene Usted o Alguien que Conoce Dificultades Para Comunicarse en Inglés?

Si es así, podemos ofrecerle ayuda. Nuestro Centro de Contacto del Cliente tiene representantes que hablan español y ellos pueden rápidamente hacer las coordinaciones para que tengan el servicio de un intérprete por teléfono en 147 diferentes idiomas. También podemos traducir documentos o proporcionar respuestas por escrito en estos idiomas.

Para recibir ayuda en otros idiomas a través de nosotros, comuníquese con nuestro Centro de Contacto del Cliente llamando al 1-800-400-7242, enviando un correo electrónico a [mypension@pbgc.gov](mailto:mypension@pbgc.gov), o escribiendo a PBGC, PO Box 151750, Alexandria, VA 22315-1750. Usted también puede obtener ayuda enviando un correo electrónico a [hablamos.espanol@pbgc.gov](mailto:hablamos.espanol@pbgc.gov).

## ¿Está al Tanto Sobre el Fraude de Pensión?

**Para reportar confidencialmente cualquier fraude, abuso o mala administración, comuníquese con la oficina del Inspector General de PBGC, línea de emergencia:**

**Llame al 1-800-303-9737;**

**visite nuestro web a:** <http://oig.pbgc.gov>;  
**ó**

**escriba a:** Pension Benefit Guaranty Corporation, oficina del Inspector General, P.O. Box 34177, Washington, DC 20043-4177

## Información en Español

Para recibir el boletín para futuros retirados en español, llame a nuestro Centro de Contacto del Cliente al 1-800-400-7242. Para los usuarios del servicio TTY/TDD, llame al Servicio de Retransmisión Federal, al número telefónico gratuito, 1-800-845-6136, y pida que lo comuniquen con el 1-800-400-7242. Además hay varias publicaciones de PBGC en español y todas están disponibles en PBGC “Publicaciones en Español” que se encuentran en Boletines y Publicaciones [[Newsletters & Publications](#)] página de web [www.pbgc.gov](http://www.pbgc.gov). Usted puede encontrar el enlace de esta página en la parte izquierda de nuestra página Trabajadores y Jubilados [[Workers & Retirees](#)].

La coordinadora de servicios en español de PBGC es Orfanny Vanegas. Si usted necesita ayuda, llame al 1-800-400-7242, o envíe un mensaje a [hablamos.espanol@pbgc.gov](mailto:hablamos.espanol@pbgc.gov), o escriba a: PBGC, Contacto de Habla Hispana, PBGC, P.O. Box 151750, Alexandria, VA 22315-1750.

## Cómo Contactarnos Llame al 1-800-400-7242

Usted puede contactarnos de diferentes formas:

- a través de nuestro servicio en línea, **MyPBA** (disponible en [www.pbgc.gov/mypba](http://www.pbgc.gov/mypba)),
- llamando a nuestro Centro de Contacto del Cliente al número gratuito 1-800-400-7242 [las personas con problemas auditivos (TTY/TDD) pueden llamar al servicio federal de transmisión al 1-800-877-8339 y pedir que lo comuniquen con el número de teléfono gratuito de PBGC], o
- escribiéndonos a: PBGC, P.O. Box 151750, Alexandria, VA 22315-1750.

Si nos escribe, por favor, incluya **su nombre completo, el número del plan de pensión y los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social**. También ayuda incluir su **dirección de correo electrónico actual**.

Nuestro Centro de Contacto del Cliente está disponible para recibir sus llamadas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., hora del Este.

Address Service Requested

PRESORT STANDARD  
U.S. POSTAGE  
PAID  
MERRIFIELD, VA  
Permit No. 809

Pension Benefit Guaranty Corporation  
P.O. Box 151750  
Alexandria, VA 22315-1750  
US Government – Official Business  
Penalty for private use, \$300  
  
Protecting America's Pensions